



## DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL

- La utilidad fiscal es la ganancia obtenida por una persona moral o física después de restar las deducciones autorizadas de los ingresos acumulables.
- Se calcula restando las deducciones autorizadas de los ingresos acumulables.

## RESULTADO FISCAL

- Es el resultado de sumar o restar las partidas que se consideran en la determinación de la utilidad fiscal.
- Se calcula sumando o restando las partidas que se consideran en la determinación de la utilidad fiscal.

## DETERMINACION DEL ISR DEL EJERCICIO

- Es el calculo del impuesto sobre la renta que se debe pagar en un ejercicio fiscal.
- Se calcula aplicando la tasa del impuesto sobre la renta a la utilidad fiscal.

# DETERMINACION DE LA UTILIDAD FISCAL

## FECHAS DE INGRESOS

- Las fechas en que se consideran obtenidos los ingresos son las fechas en que se devengan los ingresos, independientemente de cuando se reciban.
- Es importante determinar las fechas en que se consideran obtenidos los ingresos para calcular correctamente el impuesto sobre la renta.

## INGRESOS DERIVADOS

- Los ingresos derivados de contratos de obra inmueble y obra mueble son los ingresos obtenidos por la realización de obras o servicios relacionados con los antes mencionados.

## TRATAMIENTO FISCAL

- El tratamiento fiscal de estos ingresos depende del tipo de contrato y de la naturaleza de la obra o servicio realizado.

## CONCEPTO

- Gastos y pérdidas que se permiten restar de los ingresos acumulables para determinar la utilidad fiscal.
- PROPOSITO: Reducir la base gravable y el impuesto sobre la renta que se debe pagar.

## REQUISITOS GENERALES

- RAZONABILIDAD: gastos necesarios y razonables para la realización de la actividad económica.
- DOCUMENTACION: gastos debidamente documentados y respaldados con comprobantes fiscales.
- ACTIVIDAD ECONOMICA: gastos relacionados con la actividad económica que genera los ingresos acumulables.

## DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARTICULARES

- GASTOS DE OPERACION: salarios, rentas, servicios públicos y otros gastos.
- INVERSION ACTIVOS FIJOS: inversiones en bienes que se utilizan para la producción de ingresos, como maquinaria y equipo.
- PERDIDAS: pérdidas sufridas por las empresa que se pueden restar de los ingresos acumulables.

# DEDUCCIONES AUTORIZADAS

## IMPORTANCIA

- REDUCCION D ELA BASE GRAVABLE: las deducciones autorizadas permiten reducir la base gravable y el impuesto sobre la renta que se debe pagar.
- CUMPLIMIENTO: es importante cumplir con los requisitos y documentación necesarios para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

## GASTOS NO DEDUCIBLES

- Son los gastos que no se permiten restar de los ingresos acumulables para determinar la utilidad fiscal

## EJEMPLO DE GASTOS NO DEDUCIBLES

- Gastos personales y familiares
- Gastos no relacionados con la actividad económica.
- Gastos que no están debidamente documentados.
- Gastos que exceden los límites establecidos por la ley.

